

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 1 de 39

Villavicencio, 29 septiembre de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
 Rector
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015"*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos impulsa programas y proyectos estratégicos orientados al beneficio común y al desarrollo integral de la comunidad universitaria. Estas iniciativas abarcan áreas de investigación, ejecución de obras civiles, mantenimiento preventivo y correctivo, prestación de servicios y consultorías técnicas, las cuales se gestionan y ejecutan bajo el estricto cumplimiento de los procedimientos de contratación pública aplicables.

La Universidad de los Llanos, como institución pilar de la educación superior en la Orinoquía colombiana, ha consolidado su impacto regional mediante un sostenido crecimiento de su cobertura e infraestructura académica. En el periodo 2025-I, la institución oferta una sólida base académica de 25 programas de pregrado y 28 de posgrado, atendiendo a una comunidad de 31.240 personas (7.900 estudiantes de pregrado, 444 de posgrado, 711 docentes de planta, 572 administrativos y 21.613 egresados). Sin embargo, esta expansión plantea complejos desafíos en materia de bienestar, donde la salud física y mental se erigen como pilares transversales para garantizar la permanencia estudiantil, la graduación oportuna y el fortalecimiento del tejido social universitario.

El diagnóstico de la dinámica institucional refleja que las extensas jornadas académicas y laborales, combinadas con la histórica insuficiencia de infraestructura deportiva adecuada, han fomentado altos índices de sedentarismo. Esta inactividad prolongada incrementa la prevalencia de sobrepeso y eleva la vulnerabilidad frente a enfermedades crónicas no transmisibles como patologías cardiovasculares, diabetes e hipertensión. De forma paralela, las exigencias del entorno laboral, la rigurosidad académica y las tensiones socioeconómicas han generado un aumento sostenido de estrés, ansiedad y sintomatología depresiva.

Ante esto, la actividad física regular se consolida como un mecanismo preventivo fundamental (OMS, 2020; Codella, 2018), pues estimula los circuitos dopaminérgicos del cerebro y mejora la resistencia neurobiológica frente al estrés

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 2 de 39

negativo. Pese a estos beneficios documentados, la escasa disponibilidad de espacios propios privaba a la comunidad de una estrategia de afrontamiento accesible, escenario en el cual la adecuación y dotación de un gimnasio en el Campus San Antonio respondió estratégicamente a esta necesidad estructural.

En este contexto, la Dirección de Fomento para la Educación Superior presentó el 16 de junio de 2025 el informe sobre la formulación del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025, con el propósito de acompañar a la universidad en la formulación y estructuración técnica del plan. En dicha comunicación, se estableció que la institución debía acoger los lineamientos definidos en las tres líneas de acción del Ministerio de Educación Nacional: 1) Bienestar físico, emocional y mental; 2) Bienestar académico; y 3) Bienestar con enfoque inclusivo, intercultural y diverso.

Como resultado de este proceso de concertación y posterior a la radicación de la propuesta institucional, la Dirección de Fomento para la Educación Superior emitió, mediante el oficio con Radicado No. 2025-EE-218927 del 31 de julio de 2025, el concepto favorable condicionado al Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 de la Universidad de los Llanos. Este plan quedó integrado por tres (3) proyectos estratégicos:

- 1) Te reconozco: cultivando la equidad y el respeto por la diferencia en la Universidad de los Llanos como pilares del bienestar.
- 2) Fortalecimiento de las estrategias y acciones deportivas y culturales en la Universidad de los Llanos, a fin de mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad universitaria.
- 3) Mente y Cuerpo en Movimiento: Actividad Física y Deporte para el Bienestar Integral

En desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 022 del 15 de julio de 2025 del Consejo Académico, se socializaron los proyectos del Plan de Fortalecimiento al Bienestar en Instituciones de Educación Superior -PFB-2025. Esta socialización tuvo como propósito validar y fortalecer las líneas de acción orientadas a promover el bienestar universitario, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Es así que, en Sesión extraordinaria No. 017 del 25 de agosto de 2025, el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos aprobó el Plan de Fomento al Bienestar 2025 expidiendo la Resolución Superior N° 023 de 2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Fomento al Bienestar 2025". Entre los proyectos aprobados, se encuentra el denominado: **MENTE Y CUERPO EN MOVIMIENTO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL.**

El proyecto responde a la necesidad de fortalecer la salud física, el bienestar mental y la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad de los Llanos, mediante el mejoramiento y dotación de un gimnasio moderno y funcional en el Campus San Antonio, así como la adquisición de materiales y elementos para acondicionar el campo de voleibol playa en el campus Barcelona, consolidando estos espacios como escenarios para la promoción de estilos de vida saludables y el autocuidado para el goce del bienestar por parte de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados.

El proyecto contempla para su ejecución dos componentes: **1) Adecuación, mejoramiento de infraestructura física para el bienestar físico, emocional y psicológico**, por un valor de \$271.999.609; y **2) Dotación adecuada de dichos espacios con mobiliario, por un valor de \$214.596.309.**

Conforme a lo anterior, la presente necesidad se establece para dar cumplimiento a la actividad; **1) Adecuación, mejoramiento de infraestructura física para el bienestar físico, emocional y psicológico**; estos espacios serán fundamentales para el desarrollo de nuevas estrategias de actividad física y deporte, al ofrecer una respuesta concreta al sedentarismo y contribuir a mitigar el impacto creciente de los desafíos asociados a la salud física y mental que enfrenta la comunidad universitaria. Con la implementación del gimnasio y del campo de voleibol playa, la Universidad de los Llanos reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus estudiantes, docentes y personal administrativo.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 3 de 39

Más allá de los beneficios físicos, este centro actuará como un catalizador para enfrentar problemáticas como el estrés, la ansiedad, la depresión y otros trastornos de salud mental. Se proyecta como un espacio dinámico que promoverá la interacción social y fortalecerá los vínculos dentro de la comunidad universitaria.

Por lo anterior, resulta imperativo ejecutar la renovación técnica total del espacio mediante:

- **Adecuación Espacial y Envolvente Térmica:** Suministro e instalación de 229 m2 de nueva cubierta en teja de fibrocemento N°8 combinada con teja trapezoidal de policarbonato para iluminación natural, así como la colocación de 176.8 m2 de cielo raso en drywall RH (resistente a la humedad) con aislamiento térmico de lana de vidrio (Frescasa) e iluminación LED de alta eficiencia.
- **Superficies Técnicas y Fachada:** Reemplazo de la superficie general por porcelanato tipo cemento e instalación de 112.98 m2 de piso en caucho de alto impacto, diseñado específicamente para amortiguar la absorción de cargas en zonas de pesas. Instalación de un cerramiento de fachada principal en vidrio templado de 10 mm con control de acceso.
- **Rehabilitación de Unidades Sanitarias y Redes:** Construcción de redes de drenaje en PVC (2", 3" y 4"), cajas de inspección en concreto de 3000 PSI, sustitución de 64.8 m2 de enchapado cerámico de muro, junto con el montaje de grifería antivandálica, aparatos sanitarios con fluxómetro y divisiones modulares en aluminio.

Mediante la ejecución oportuna de las actividades proyectadas, la Universidad de los Llanos dotará al Campus San Antonio de un escenario de acondicionamiento físico moderno, eficiente y plenamente adaptado a las exigencias operativas de su comunidad. La materialización de este proyecto representa un impacto directo y transformador en la calidad de vida, el bienestar integral y el desarrollo formativo de los estudiantes, consolidando espacios seguros que fortalecen la salud y la permanencia estudiantil.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
OBJETO A CONTRATAR	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SALÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus San Antonio (Calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal), de la Universidad de los Llanos.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 4 de 39

VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$271.999.606).	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
	72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
	72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
	72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
	72152700	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

En términos técnicos, se exige que los oferentes acrediten experiencia específica, capacidad operativa, solidez jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando idoneidad técnica y organizacional para el desarrollo del contrato.

Desde el punto de vista operativo, es indispensable contar con maquinaria, equipos y herramientas adecuados, así como con la logística necesaria para el suministro oportuno de materiales y la disposición de espacios para el personal técnico. Esto asegura eficiencia en la ejecución, cumplimiento de cronogramas y calidad en los resultados constructivos.

La ejecución de las actividades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del Campus San Antonio de la Universidad de los Llanos reviste especial importancia, por cuanto constituye un mecanismo técnico fundamental para garantizar la conservación, funcionalidad, salubridad, seguridad y disponibilidad del espacio destinado al funcionamiento del Salón de Acondicionamiento Físico. El mantenimiento oportuno de este recinto permite mitigar el deterioro progresivo derivado del uso intensivo de las instalaciones para la práctica deportiva y el bienestar universitario, la exposición a las condiciones bioclimáticas de la región y el envejecimiento natural de los componentes constructivos, evitando que pequeñas deficiencias evolucionen hacia afectaciones de mayor magnitud que comprometan la operación continua del espacio y generen sobrecostos de intervención.

Las intervenciones contempladas en el presupuesto oficial —tales como reparaciones locativas, mantenimiento e impermeabilización de cubiertas, adecuaciones de redes hidrosanitarias y eléctricas, reparaciones en carpintería metálica y de madera, adecuación de cielorrasos, aplicabilidad de acabados e insumos hidrófugos y de alta resistencia, pintura y demás obras complementarias— están orientadas a preservar las condiciones técnicas del inmueble, prolongar la vida útil de los activos fijos e inmuebles de la institución y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de bienestar universitario. Asimismo, estas actividades disminuyen los riesgos operativos asociados a filtraciones de agua, fallas o sobrecargas en las instalaciones eléctricas, desprendimiento de acabados no estructurales, condiciones inseguras para la práctica del ejercicio físico y eventuales afectaciones al patrimonio físico de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 5 de 39

Desde la perspectiva institucional, la ejecución del contrato permitirá poner al servicio de la comunidad universitaria un ambiente bioseguro, óptimo, accesible y funcional para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, garantizando el desarrollo normal de las actividades deportivas, de acondicionamiento físico y de apoyo misional. De igual forma, el proceso fortalece la gestión de los activos físicos de la Universidad de los Llanos, optimiza la inversión de los recursos públicos mediante intervenciones preventivas y correctivas oportunas, y da estricto cumplimiento a los principios de eficiencia, economía, planeación y sostenibilidad que orientan la administración de la infraestructura pública.

Finalmente, la ejecución integral del alcance contractual favorece la preservación del patrimonio universitario, incrementa la confiabilidad y confort de la infraestructura del Campus San Antonio y asegura que el Salón de Acondicionamiento Físico alcance y mantenga condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad industrial, accesibilidad universal y estándar operativo, garantizando el bienestar de la comunidad académica y la continuidad de las funciones misionales de la institución.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 6 de 39

En el análisis sectorial se ha identificado las actividades objeto del proceso dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción en Colombia.

Esta clasificación es pertinente, dado que el objeto contractual comprende la ejecución de obra para el mantenimiento del salón de acondicionamiento físico del Campus San Antonio de la Universidad de los Llanos.

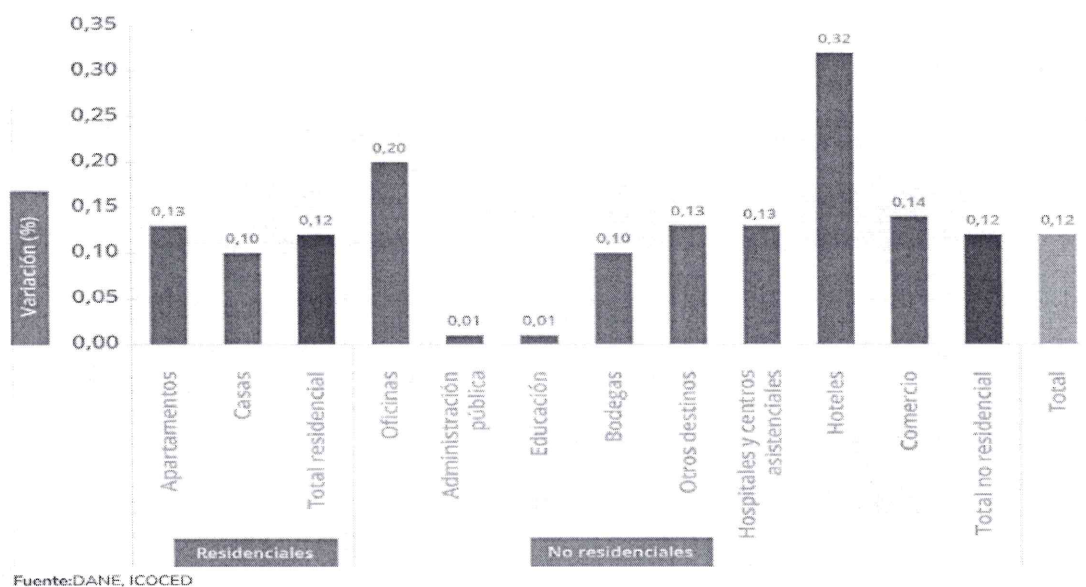
4.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN²

Acorde con la Encuesta del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED publicada por el DANE el 31 de agosto de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1: - Índice de costos de Construcción de Edificios (ICOCED) – Variación mensual según clase CPC V2.0 A.C. Destinos y total nacional – julio de 2026



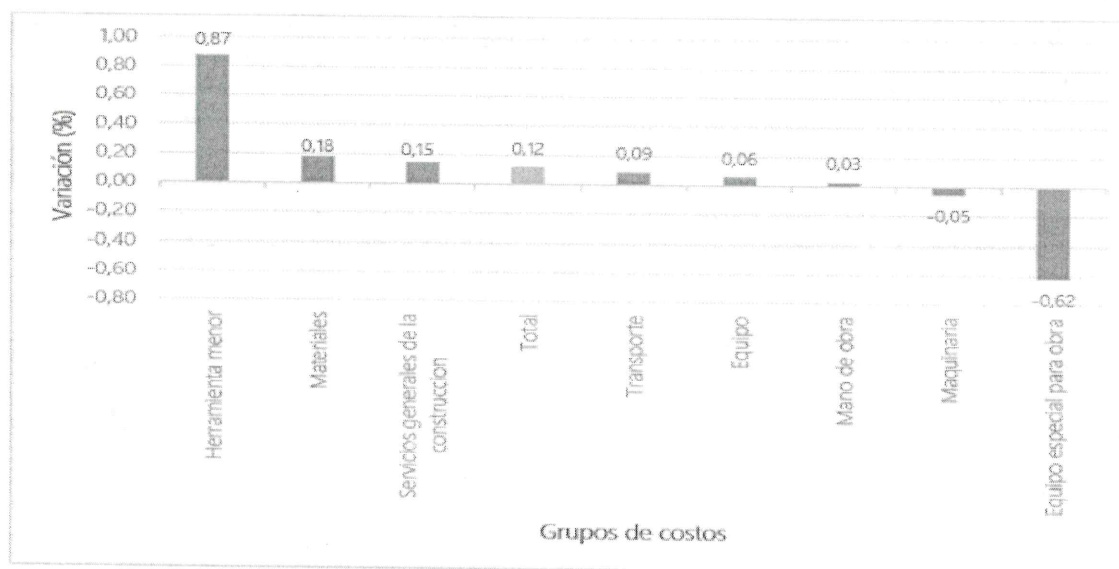
4.2.1 Variación mensual según grupos de costos:

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-jul2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 7 de 39

Por grupos de costos en julio de 2026, las mayores variaciones con respecto a junio de 2026 se presentaron en: Herramienta menor (0,87%), Materiales (0,18%) y Servicios generales de la construcción (0,15%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,62%).

Gráfico 2: ICOCED Variación mensual total según grupos de costos, índice total julio 2026



4.2.2 Variación y contribución mensual por insumo:

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,12%), se ubicaron en los insumos: otros concretos, acero corrugado y servicios de instalaciones de redes, los cuales sumaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: concreto común, cubierta, pisos madera, laminados y PVC, los cuales en conjunto restaron 0,03 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.3 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino:

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,02%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,06%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,99%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,02%): Administración pública (8,69%), Hospitales y centros asistenciales (7,34%), Oficinas (7,15%) y Comercio (7,06%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (7,01%), Educación (6,91%), Casas al igual que Otros destinos (6,90% cada uno) y Bodegas (6,80%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Por último, el destino Hoteles presentó la misma variación que el promedio nacional (7,02%).

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 8 de 39

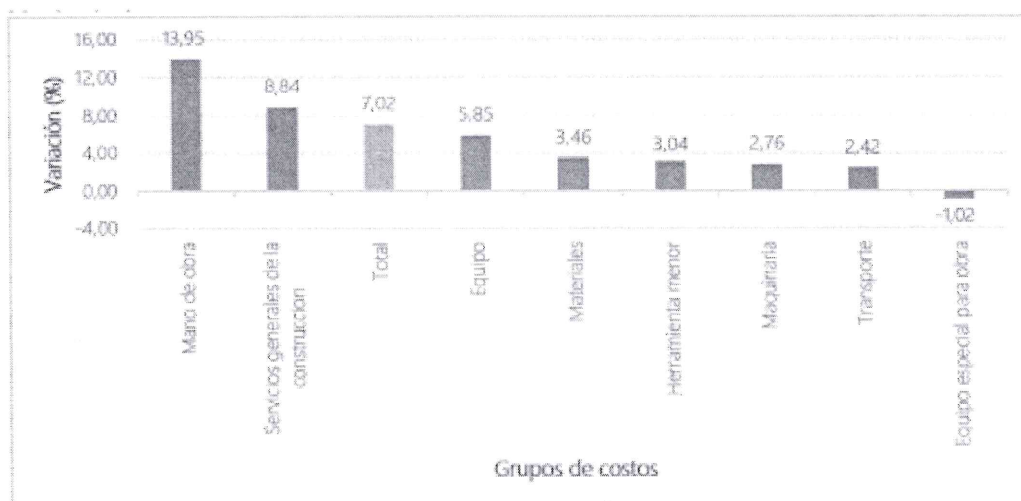
Tabla 2: ICOCED Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino. índice total julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,01	3,95
	Casas	9,03	6,90	0,62
Total edificios residenciales			6,99	4,57
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,80	0,25
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,15	0,39
	Administración pública	1,05	8,69	0,09
	Educación	6,47	6,91	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,34	0,16
	Hoteles	1,74	7,02	0,12
	Otros destinos	4,70	6,90	0,33
Total edificios no residenciales			7,06	2,45
Total nacional ICOCED			7,02	7,02

4.2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos:

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,95%), Servicios generales de la construcción (8,84%) y Equipo (5,85%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,02%).

Gráfico 3: ICOCED Variación del año corrido según grupos de costo. índice total julio 2026



4.2.5 Variación y contribución año corrido por insumo:

Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
Página: 9 de 39			

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (7,02%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,63 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: cubierta, equipo especial de control de aire y equipo especial eléctrico, los cuales restaron 0,04 puntos porcentuales a la variación total.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026, publicado el 04 agosto de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica³:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 10 de 39

- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.
- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

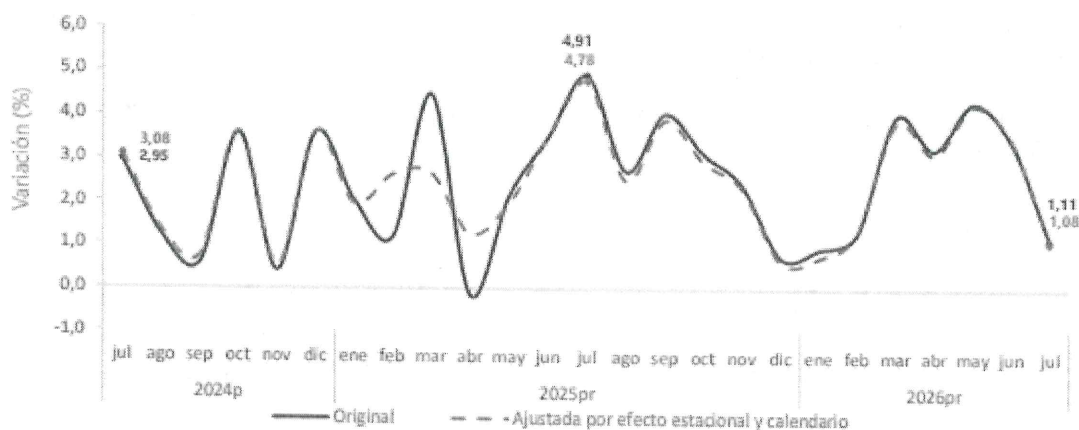
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 11 de 39

- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de julio de 2026, publicado por el DANE el 18 de septiembre de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2026.pdf>

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (julio)

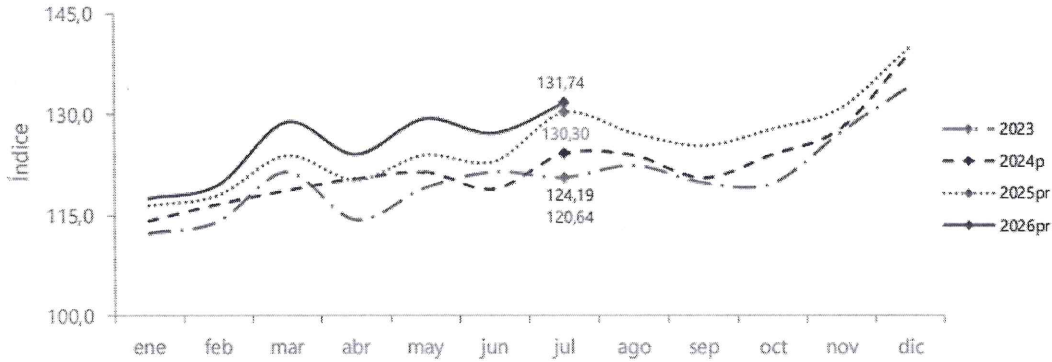
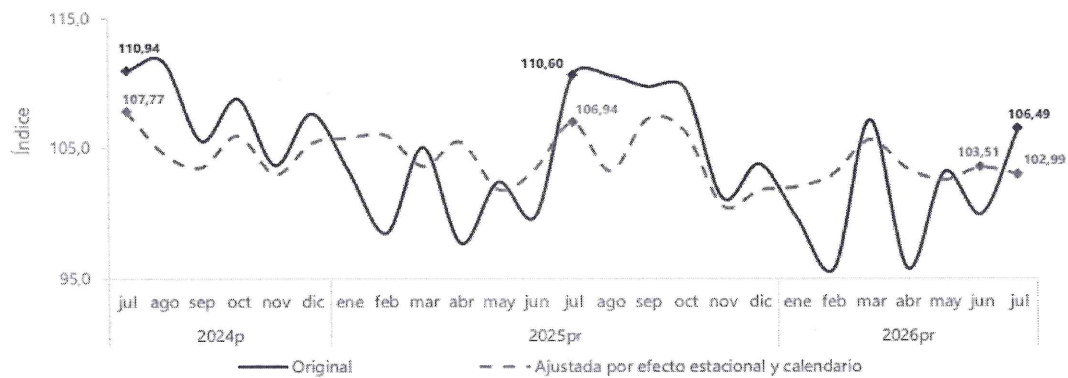


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62).

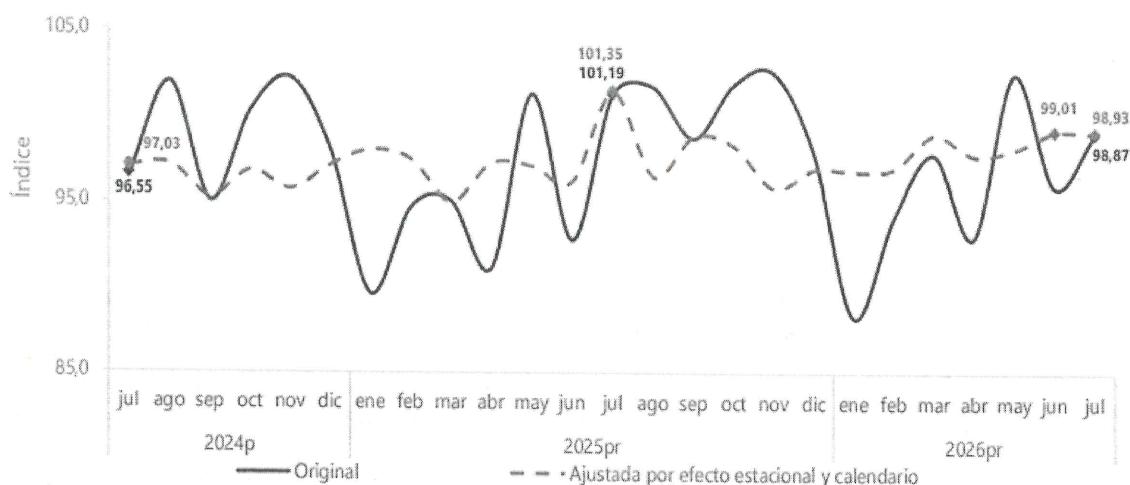
Gráfico 7. Índice de las actividades primarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 13 de 39

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 106,49, lo que representó un decrecimiento de 3,72% respecto al mes de julio de 2025pr (110,60). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 102,99, lo que representó un decrecimiento de 3,69% respecto al mes de julio de 2025pr (106,94).

Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35).

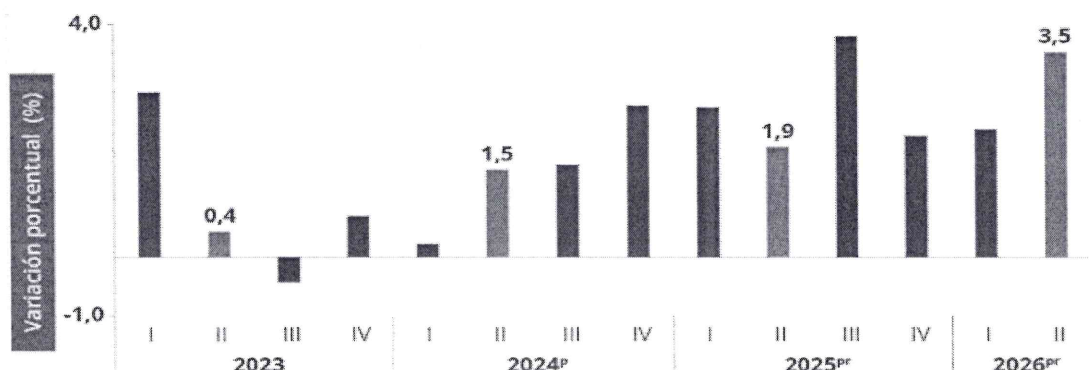
5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)⁵

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Gráfico 9. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – II

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 15 de 39

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 16 de 39

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla N° 4. Construcción – Tasas de crecimiento en volumen - Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%. En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 17 de 39

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (agosto) – Fuente: DANE

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2025 - 2026– Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 18 de 39

servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases agosto 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁷

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 31 de agosto de 2026, en julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional julio (2025 - 2026) – Fuente DANE

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁸	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 19 de 39

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095,00 para un total de \$2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

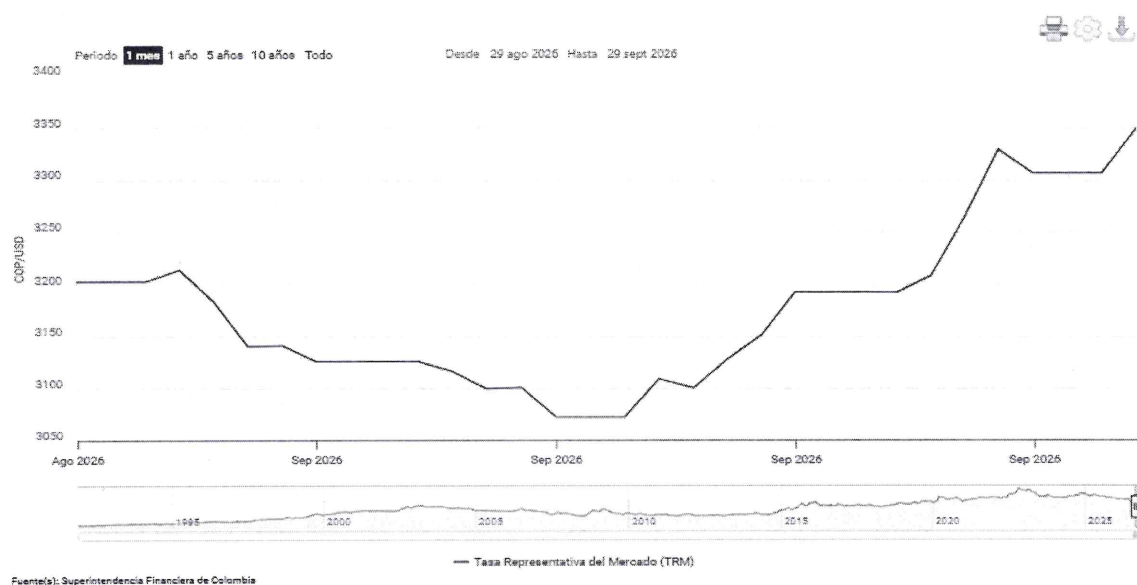
El aumento salarial para 2026 genera incremento en: costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)⁸

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

⁸ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

Gráfico 10: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República



Con base en la gráfica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República, correspondiente al período comprendido entre el 29 de agosto y el 29 de septiembre de 2026, se observa que entre finales de agosto y mediados de septiembre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) mantuvo una marcada tendencia bajista. Tras iniciar cerca de los 3.210 COP/USD y experimentar leves estabilizaciones alrededor de los 3.125 COP/USD, la cotización alcanzó su punto más bajo a mediados de septiembre al tocar un suelo de 3.070 COP/USD.

Posteriormente, el comportamiento de la moneda cambió drásticamente hacia una fuerte tendencia alcista. La TRM se repuntó con rapidez hasta llegar a un pico intermedio de 3.330 COP/USD y, tras una breve consolidación, cerró el período en su máximo absoluto de aproximadamente 3.350 COP/USD el 29 de septiembre, acumulando un incremento cercano a los 280 pesos desde su valor más bajo.

5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁹

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

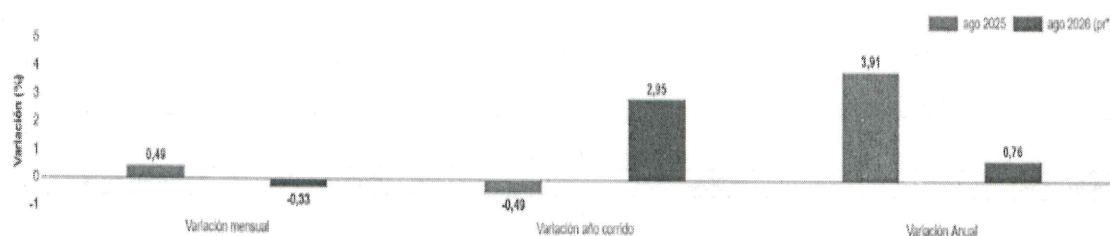
⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-ago2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 21 de 39

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

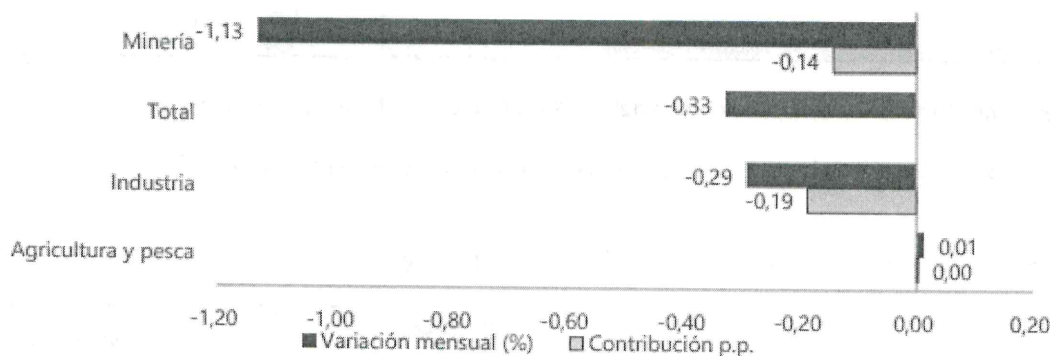
Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – agosto 2026



Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%)¹

Gráfico 11. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – agosto 2026



Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-11,64%), Frutas de pepita y frutas de hueso (-1,89%) y Hulla, sin aglomerar (-3,08%), que en conjunto restaron 0,32 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Cítricos (8,79%), Otros Combustibles (6,86%) y Papas (6,98%), que en conjunto aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 22 de 39

Tabla N° 11: Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C – agosto 2026

Minería			
Variación -1,13%		Contribución -0,14 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,08	-0,08
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,43	-0,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-4,20	-0,03
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,10	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-4,64	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -0,29%		Contribución -0,19 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-1,75	-0,07
34700	Plásticos en formas primarias	-5,96	-0,04
41114	Ferróniquel	-7,65	-0,02
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	14,98	0,04
33341	Queroseno	12,10	0,06
33370	Otros Combustibles	6,86	0,08
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 0,01%		Contribución 0,00 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01320	Cítricos	8,79	0,12
01510	Papas	6,98	0,07
01310	Frutas tropicales y subtropicales	10,81	0,07
02111	Ganado bovino	-1,28	-0,03
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-1,89	-0,10
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,64	-0,14

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 2,95% frente a diciembre de 2025.

Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – agosto 2026

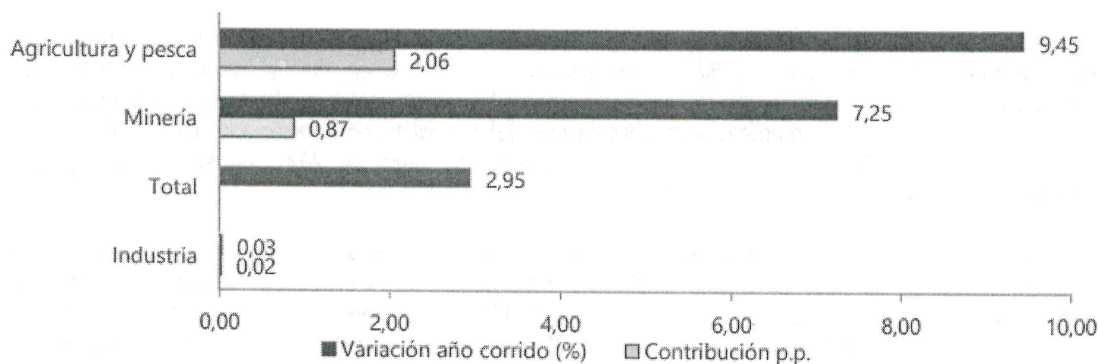
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Agosto		
	2025 Ago 2025 / Dic 2024	2026 Ago 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,49	2,95	3,44
Producidos para consumo interno	1,26	5,06	3,80
Exportados	-5,63	-3,89	1,74

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta agosto, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,45%) y Minería (7,25%) presentaron variaciones superiores a la media (2,95%), mientras que el sector de Industria (0,03%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 12. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – agosto 2026 – Fuente DANE



6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 24 de 39

México	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No
	Guatemala	No	No	No
	Honduras	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No
Comunidad Andina	No	No	No	No

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: “son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que se la modalidad de ejecución y pago” y la modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su **ARTICULO 31. CONVOCATORIA PRIVADA.**

Entendiéndose que las obras objeto del presente proceso son de reparaciones locativas y mantenimiento de las instalaciones existentes, es decir no implica ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación, no se hace necesario el trámite de licencia de construcción de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015, no obstante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

a) Sismo Resistencia y Estructuras

- NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente): Títulos A a K. Aplica para cualquier modificación estructural, ampliación, demolición parcial o evaluación de cargas en los de pisos debido al peso del equipamiento.
- Título J y K del NSR-10: Requisitos de protección contra incendios y reglas para zonas de ocupación pública (salidas de emergencia, anchos de pasillo y capacidad de acogida).

b) Instalaciones Eléctricas e Iluminación

- RETIE (Resolución 90708 de 2013 / Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas): Obligatorio para cualquier modificación de redes eléctricas, tableros, cableado, protecciones y tomas de corriente requeridas para equipos mecánicos y de cómputo.
- RETILAP (Resolución 180540 de 2010 / Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público): Niveles mínimos de luxes para espacios deportivos/gimnasios interiores y eficiencia energética en luminarias LED.

c) Accesibilidad e Inclusión

- Ley 361 de 1997 y NTC 4143 / NTC 4145: Accesibilidad para personas con movilidad reducida (rampas, anchos de puertas, circulaciones y baños adaptados).
- NTC 6047: Accesibilidad al espacio físico en instalaciones de uso público y educativo.

d) Sistemas Hidrosanitarios y Calidad del Aire

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 25 de 39

- NTC 1500 (Código Fontanero Colombiano): Redes de agua potable, drenajes y baterías sanitarias/vestieres.
- Estándar ASHRAE 62.1 / RITE: Criterios para renovación de aire y ventilación mecánica en espacios deportivos cerrados para control de CO2, humedad y olores.

e) Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Decreto 1072 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Trabajo): Cumplimiento del SG-SST por parte del contratista durante la ejecución de las obras.
- Resolución 0491 de 2020 y Resolución 4272 de 2021: Trabajo en alturas y espacios confinados (si la adecuación implica intervención de cubiertas o cielo rasos).

f) Acabados y Materiales Técnicos

- NTC 5683 / ISO 20344: Estándares para recubrimientos de pisos sintéticos o de caucho de alto impacto (absorción de impacto, coeficiente de fricción y resistencia a la abrasión).

g. Y demás normas y guías técnicas colombianas aplicables.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. Para ello, se consideraron aquellas empresas creadas en los últimos 20 años y que cuentan con un departamento registrado dentro de la base de datos. Es importante señalar que las empresas identificadas pueden conformar consorcios o uniones temporales con el fin de participar como proponentes plurales en los procesos contractuales. A continuación, se mencionan algunas de las empresas encontradas:

Tabla 14. Proveedores Mantenimiento obra

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO DE EMPRESA	ES PYME
1	COINSI S.A.S BIC	811012753	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	900495107	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES SAS	811006031	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
4	INGTGRALSAS	901677521	CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 26 de 39

5	KA S.A.S	830141859	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
6	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	901028153	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
7	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	830128894	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	DRV INGENIERIA SAS	900616793	CUNDINAMARCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
9	GRUPO TITANIUM S.A.S.	900749719	TOLIMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
10	PA COLOMBIA S.A.S.	813008120	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
11	MARA LTDA	800020156	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD LIMITADA	SI
12	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	900355918	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	PEDRO JULIO CARRILLO RODRIGUEZ	5991873	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	PERSONA NATURAL	SI
14	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	901028153	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
15	JESVAR MULTIPROYECTOS SAS	901442447	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
16	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	900642398	ATLÁNTICO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
17	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S.	900724882	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	SERVIFRIC CIA LTDA	900237753	CHOCO	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	SI
19	AG3 INGENIERIA SAS	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
20	D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	900162381	META	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	SI
21	ING MEGASERVICIOS S.A.S	900729436	RISARALDA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 27 de 39

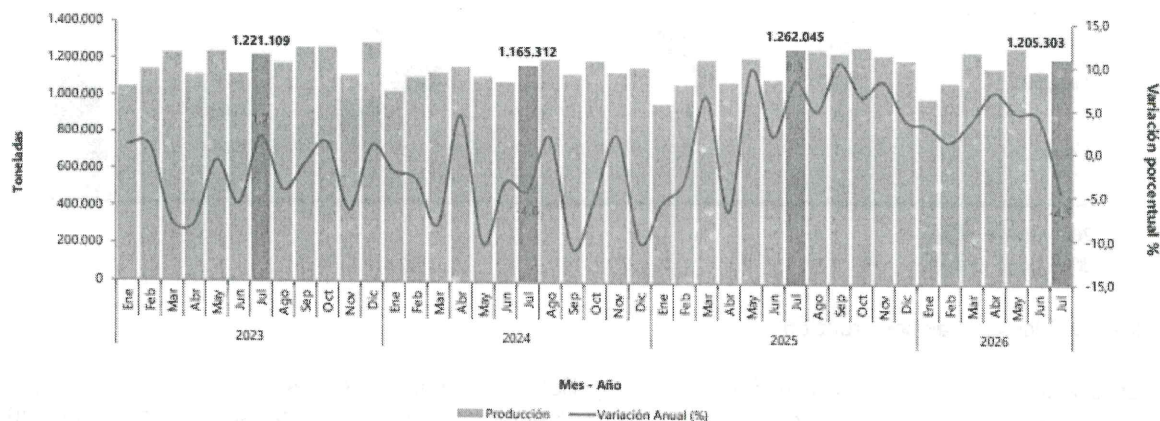
22	METROPOLIS AC CONSTRUCCIONES	900222063	LA GUAJIRA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
23	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	900320206	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
24	CONSTRUCTORA CONVIALLIDAD SAS	900357789	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
25	DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	892115210	LA GUAJIRA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
26	GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.	901004483	CALDAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
27	O&D OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	901898747	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
28	C-ING INGENIEROS SAS	901721020	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
29	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S.	900724882	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
30	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	9015400830	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

8.1.2 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)¹⁰

8.1.2.1 Producción de cemento gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 13: Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción). Enero 2023 – julio 2026p

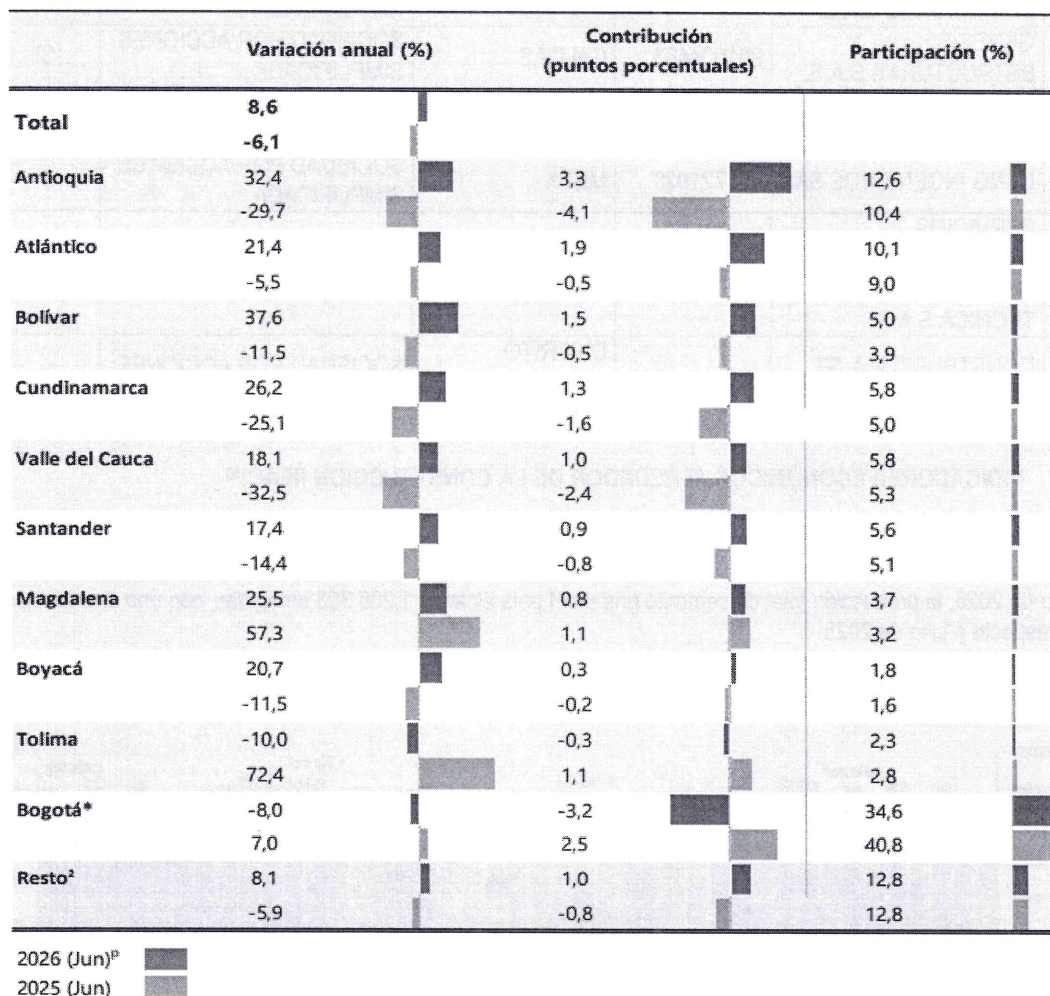


¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Iltrim2026.pdf>

8.1.2.2 Producción de concreto premezclado.

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 14: Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025– 2026p (junio)

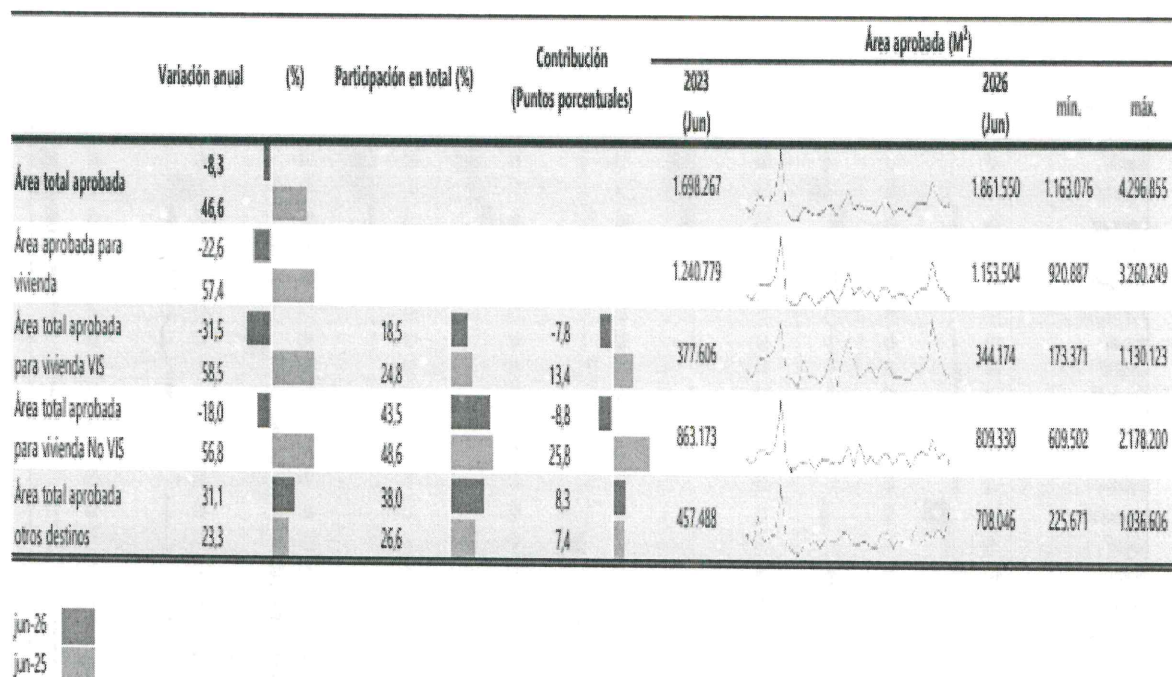


8.1.2.3 Licencias de construcción.

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m² lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840

m² en junio de 2025 a 1.153.504 m² en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada -8,3%.

Gráfico 15: Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026p. (junio)



En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.

8.1.2.4 Censo de edificaciones.

En el segundo trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 67,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 22,7% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el periodo de abril a junio de 2026, el área total en proceso aumento 3,1% al registrar 824.376 m² más con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada disminuyó 8,0%, al registrar 331.604 m² menos con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 15,2% al registrar 1.661.382 m² menos con relación al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 16: Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura II trimestre 2026

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	-8,0			3,1			-15,2		
Bogotá D.C. ¹	6,0	1,1	20,9	11,0	2,7	26,0	-1,9	0,2	15,0
Medellín AM ²	20,9	3,3	20,9	6,4	1,4	23,3	-17,4	-3,5	19,6
Cundinamarca ³	-20,4	-2,6	11,2	-14,4	-1,4	7,8	-12,7	-1,2	9,5
Cali AU ⁴	-18,5	-2,1	10,0	-14,8	-1,3	7,5	-5,5	-0,7	14,4
Barranquilla AM ⁵	-44,1	-5,0	6,9	-12,2	-0,8	5,4	-17,1	-1,4	8,1
Bucaramanga AM ⁶	11,1	0,4	4,3	6,8	0,3	4,1	-17,4	-0,9	4,8
Pereira AM ⁷	-17,3	-0,6	3,0	8,2	0,2	3,0	80,2	0,5	1,3
Armenia AU ⁸	-36,4	-0,4	0,7	-21,8	-0,3	0,9	-50,3	-1,0	1,2
Cartagena AU ⁹	-19,6	-0,7	3,3	-4,2	-0,2	3,7	-20,1	-1,2	5,6
Ibagué AU ¹⁰	25,3	0,6	3,1	-2,2	-0,1	2,6	-30,0	-0,9	2,4
Cúcuta AM ¹¹	-37,2	-0,9	1,6	-8,3	-0,1	1,2	-11,5	-0,4	3,3
Manizales AU ¹²	-28,0	-0,3	0,9	-15,8	-0,2	1,3	-2,8	0,0	0,8
Villavicencio AU ¹³	125,5	1,2	2,4	-6,4	-0,1	1,1	-23,7	-0,5	1,8
Néiva AU ¹⁴	26,5	0,4	1,9	52,2	0,7	2,0	-25,8	-0,4	1,5
Pasto AU ¹⁵	-64,7	-0,7	0,4	6,7	0,0	0,7	-31,1	-0,2	0,5
Popayán AU ¹⁶	-27,6	-0,3	0,8	-10,1	-0,1	0,6	-21,3	-0,4	1,8
Santa Marta AU ¹⁷	-45,2	-1,4	1,9	53,3	1,2	3,3	-38,3	-1,0	1,8
Tunja AU ¹⁸	-16,3	-0,4	2,3	31,8	0,8	3,3	-40,6	-1,0	1,7
Valledupar AU ¹⁹	23,2	0,2	1,2	6,3	0,0	0,7	-15,8	-0,2	1,5
Montaña AU ²⁰	-11,5	-0,1	0,8	0,5	0,0	0,4	-4,5	0,0	0,5
Sincoló AU ²¹	-4,1	0,0	0,4	33,3	0,1	0,3	-29,0	-0,3	0,9
Yopal AU ²²	33,7	0,2	0,8	-5,7	0,0	0,4	-11,0	-0,1	1,4
Florencia AU ²³	42,1	0,1	0,5	29,0	0,1	0,4	-30,7	-0,2	0,6

8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

La Universidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de obra pública celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso, los cuales fueron adjudicados mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía o licitación pública de obra. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Entidades estatales / objeto similar



N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	2500868-2026	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL; REPARACIÓN; CONSERVACIÓN; MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y LAS DESTINADAS PARA LA OPERACIÓN DIRECTA DE PRIMERA INFANCIA	2026	INCOVILLANOS SAS	\$283.111.864	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN//	529-CENAC EDUCACIÓN-2022	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS; EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022	2022	INGESCA SAS	\$273.583.884	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3327232&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	156-MDN-COGFM-ESDEG-2023	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	2023	NICOING	\$272.659.601	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4680789&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	057-CENAC CUCUTA-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CÚCUTA Y UNIDADES QUE SE LES ASIGNE PRESUPUESTO PARA QUE SEA ADMINISTRADO POR ESTA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VIGENCIA 2021	2021	CONSTRUCCIONES ARES SAS	\$270.076.109	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2164661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 32 de 39

5	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.39 37438	CONTRATAR LA ADECUACION DE AMBIENTES DE FORMACIÓN EN LA SEDE DE YUMBO CON EL FIN DE ATENDER LA OFERTA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022	2022	MACROCONSTRUCCIONES AA SAS	\$274.045.118	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3085621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
---	---	----------------------	---	------	----------------------------	---------------	---

8.2.2 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha orientado inversiones estratégicas hacia la modernización y fortalecimiento de su infraestructura física, en alineación con las políticas institucionales de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad. Este esfuerzo físico se articula de manera directa con los procesos permanentes de autoevaluación académica y administrativa, cuya finalidad radica en valorar integralmente la gestión, identificar oportunidades de mejora e implementar acciones que aseguren el cumplimiento de altos estándares de excelencia.

En este marco, las intervenciones ejecutadas y en desarrollo abarcan la modernización de áreas físicas, el aumento de la capacidad instalada, la adecuación de sistemas de seguridad y la optimización de los protocolos de atención ante emergencias. Estas obras respaldan el ejercicio de las funciones misionales —docencia, investigación y proyección social— y fortalecen las condiciones necesarias para el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad. Como resultado, la institución cuenta hoy con espacios modernos, funcionales, seguros y accesibles para la comunidad universitaria y visitantes, optimizando la operatividad institucional y el bienestar general. Las contrataciones adelantadas en vigencias anteriores para la construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física han consolidado una capacidad institucional robusta, preparada para atender la demanda actual y futura.

A continuación, se relacionan las principales actuaciones ejecutadas que evidencian los avances alcanzados. Este histórico constituye el soporte técnico que justifica la formulación del presente proyecto y la asignación de los recursos requeridos, garantizando la continuidad de las metas estratégicas de la Universidad de los Llanos.

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

No	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, FICHA BPUNI PLAN 13 0911 2021 Y FICHA BPUNI FCS 02 1211 2021	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN	868 de 2022	Liquidado	\$1.087.391.357
2	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES RURALES EXPERIMENTALES (FASE I) Y DEL	HILDEBRANDO DIAZ MOLANO	1157 de 2022	Liquidado	\$1.136.363.981

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 33 de 39

		INSTITUTO DE ACUICULTURA Y PESCA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHAS BPUNI FCARN 08 1111 2021 - FCARN 09 1211 2021				
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2023	ADECUACIONES DE AULAS ACADÉMICAS DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS	961 de 2023	Liquidado	\$629.358.717
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024	0487 de 2024	Liquidado	\$497.431.391
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.	M&G INGENIERÍA S.A.S	651 de 2024	Liquidado	\$454.172.519
6	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023	CONSORCIO BIBLIOTECAS 2024	681 de 2024	Liquidado	\$1.484.230.321
7	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2024	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROBACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II)" SEGÚN FICHA VIARE 03 0207 2024.	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	1343 de 2024	Liquidado	\$964.466.900

8.2.3 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) (DEMANDA)¹¹

8.2.3.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 17: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (julio)

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-1ltrim2026.pdf>

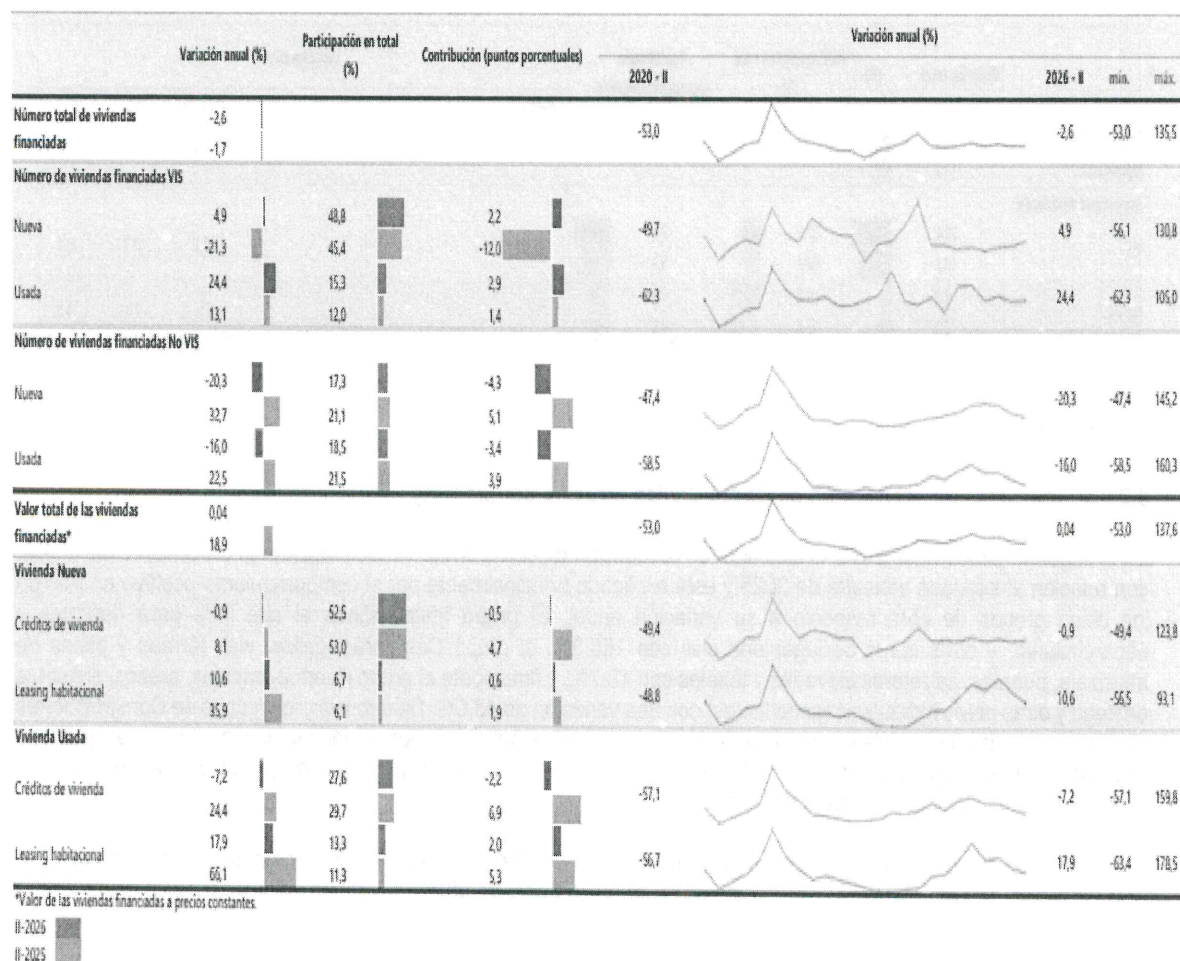
	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas			
				2023 (Jul)	2026 (Jul)	mín.	máx.
Total	-3,8			1.051.542	1.157.827	889.614	1.203.724
	13,5						
Concreteras	-0,7	22,7	-0,2	266.480	262.532	180.163	284.459
	2,8	22,0	0,7				
Comercialización	-3,0	60,3	-1,8	568.048	697.770	514.974	729.554
	21,3	59,7	11,9				
Constructores y contratistas	-9,9	12,6	-1,3	157.149	146.190	109.526	170.820
	1,7	13,5	0,3				
Otros ¹	-11,5	4,4	-0,6	59.866	51.336	42.296	66.849
	13,5	4,8	0,7				

jul-26 
 jul-25 

8.2.3.2 Financiación de Vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional. En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en \$74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en \$75.528 millones de pesos constantes. El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p.

Gráfico 18: Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda. II trimestre (2020 – 2026p)

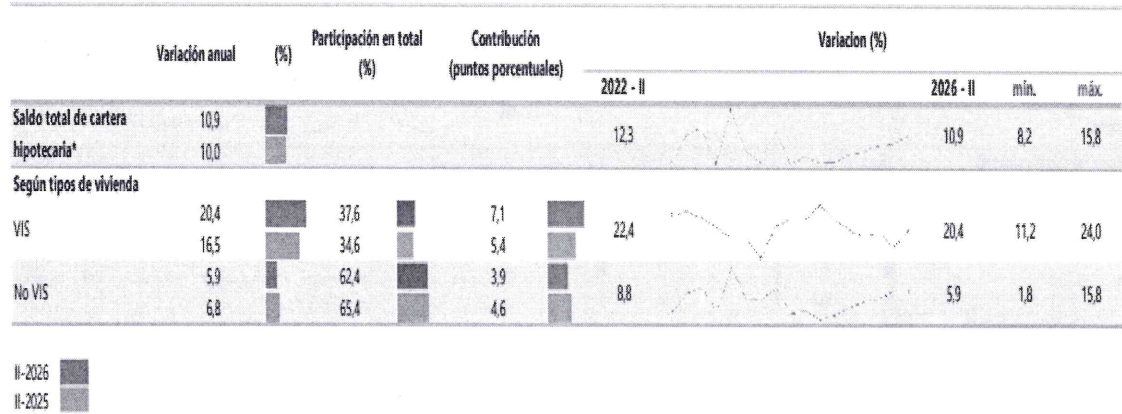


8.2.3.3 Cartera total de vivienda.

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el saldo del capital total nacional fue de \$160.229 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 1,3% y un crecimiento anual de 10,9%. De este total, el 17,3% equivalente a \$27.656 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 82,7% equivalente a \$132.573 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron \$ 60.216 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 5,4% y 20,4% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de \$ 100.013 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral negativa de 1,0% y anual de 5,9%.

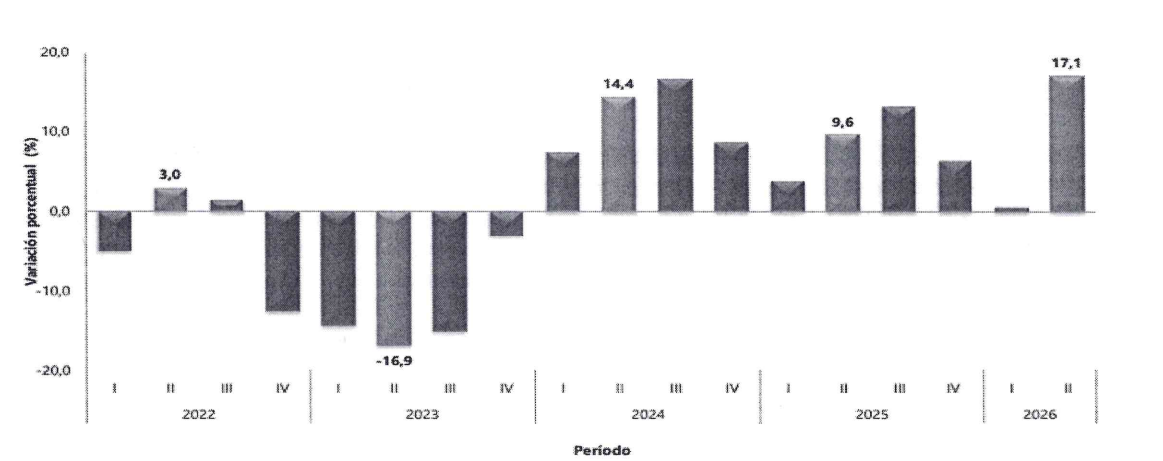
Gráfico 19: Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total. II trimestre (2022 – 2026p)



8.2.3.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con -18,9%

Gráfico 20: Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes). Total Nacional I trimestre 2022 – II trimestre 2026



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 37 de 39

9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el Ing. Jojhan Emerzon Herran, profesional de apoyo oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales N° 1973 de 2014 y la N° 0361 de 2020"* y conforme a los análisis de precios unitarios anexos, el cual arroja un valor total de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$271.999.606)**.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones, los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

De tal forma, que para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el presupuesto anexo.

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
	Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
	Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 38 de 39

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
	los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.
	Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
	Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

Nº	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
1	AG3 INGENIERIA SAS	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,11	0,03	2,24	0,65	10,2
2	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	900320206	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0	0	2,62	0,56	10,84
3	GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.	901004483	CALDAS	0,41	0,14	7,08	0,66	33,78
4	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES SAS	811006031	ANTIOQUIA	0,1	0,04	13,49	0,55	58,14
5	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	901540083	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	0,17	0,07	4,52	0,6	28,61
PROMEDIO				0,16	0,06	5,99	0,60	28,31

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:



- RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,16
- RENTABILIDAD DE ACTIVO: Mayor o igual a 0,06
- ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 5,99
- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 0,60
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 28,31

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

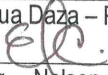
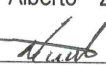
De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el documento adjunto.

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU 	Revisión Jurídica: Leidy Alejandra Sarmiento Fula – Profesional de apoyo VRU 
Revisión Técnica: Ing. Nelson Alberto Zapata Cifuentes – Contratista apoyo VRU 	Revisión Financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU 